

**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Calle de Donde Se Juega  
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0527-2016

23 NOV 2016

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,  
en uso de sus facultades legales, y,

**CONSIDERANDO**

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de TÉCNICO OPERATIVO código 314 grado 13

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que cumpla con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva.

Que, en mérito de lo expuesto, se

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrar por el término de seis meses con carácter provisional, a la señora **MARIBET DEL SOCORRO HOWARD ARCHBOLD** identificada con la cédula de ciudadanía No. 40989839, en el cargo TÉCNICO OPERATIVO código 314 grado 13, bajo la SECRETARÍA DE SALUD.

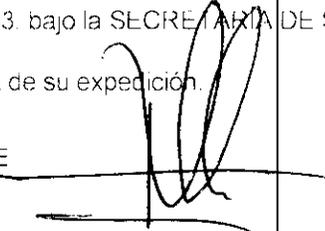
**ARTICULO SEGUNDO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

23 NOV 2016

EL GOBERNADOR,

  
RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

  
CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta Grupo: H. J. y  
Revisa Oficina Asesora Jurídica